

ACTA N° 205-2024/SECC. ABASTO

ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 035-2024-EP/ UO 0770

"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CORTE Y DESBROZADOR PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO DEL CGE"

En la ciudad de Lima, siendo las 09:20 horas del 22 de Julio de 2024, en la Oficina de la Sección de Abastecimiento de la Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejército, con domicilio legal en la Av. Boulevard 740, San Borja (CGE), el Órgano Encargado de Contrataciones el My EP Jossue Cem ABENSUR VARGAS, designado mediante Resolución de la Oficina Administrativa del CGE N° 008- 2024 OA-CGE/SECC ABASTO/M/t-1(c) de fecha 22 de Febrero de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del Procedimiento de Adjudicación Simplificada N° 035-2024-EP/ UO 0770, para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CORTE Y DESBROZADOR PARA LA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES Y ORNATO DEL CGE".

Con la finalidad de cumplir lo establecido en el cronograma del procedimiento de selección, se llevó a cabo la presentación de ofertas, de conformidad a lo solicitado en las Bases integradas del procedimiento de selección; luego de las acciones pertinentes el Operador de SEACE informa que los siguientes postores presentaron vía electrónica en la plataforma SEACE del OSCE sus ofertas en archivos adjuntos.

Presentación de ofertas/expressión de interés

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO
Nomenclatura : AS-SM-15-2024-EP/ UO 0770-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Bien
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA LA SECCION DE INGENIERIA DEL CGE

RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ADQUISICIÓN DE MOTOGUADAÑAS PARA LA SECCION DE INGENIERIA DEL CGE			
20604174980	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	18/07/2024	15:34:34	Electronico
20608819534	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	18/07/2024	16:08:24	Electronico
20421367805	ORBES AGRICOLA S.A.C	18/07/2024	17:35:34	Electronico
20563140918	SERVIGER AT E.I.R.L.	18/07/2024	17:44:54	Electronico
20487736059	STEEL NORT E.I.R.L.	18/07/2024	17:45:12	Electronico
20608069510	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C	18/07/2024	17:48:00	Electronico
20603038275	ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L.	18/07/2024	18:54:25	Electronico
20451525701	EMBSISERV E.I.R.L.	18/07/2024	20:06:43	Electronico
20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	18/07/2024	20:38:25	Electronico
20608842021	DIMAL CORP.E.I.R.L.	18/07/2024	21:44:02	Electronico
20604235783	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	18/07/2024	23:03:18	Electronico
20602324380	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	18/07/2024	23:54:54	Electronico
20604222428	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.	18/07/2024	23:55:44	Electronico

En cumplimiento a lo señalado en el numeral 73.1 del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones el Órgano Encargado de las Contrataciones verifica la presentación de ofertas se realizó de manera electrónica a través del SEACE y se observa que el siguiente postor presentó su propuesta, lo cual se procedió a la descarga de dicha propuesta.

ADMISIÓN DE OFERTAS

Seguidamente, se procedió a realizar la apertura de las ofertas de los postores, de acuerdo a lo dispuesto en el numeral 73.2, del artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se determina que, para la admisión de las ofertas, se verifica la presentación de los documentos requeridos en los literales a), b), c), d) y e) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

Nº	POSTORES	2.2.1 DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA							RESULTADO
		2.2.1.1 DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA							
		a)	b)	c)	d)	f)	g)	h)	
Declaración jurada datos del postor. (Anexo N° 1)	Documentos que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración Jurada de acuerdo con literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los EETT contenidos en el numeral 3.1 del capítulo III de la presente sección (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas de ser el caso (Anexo N° 5)	El precio de la Oferta (Anexo N° 6)			
1	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	SI	NO ADMITIDA
2	AYRÉ INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
3	ORBES AGRICOLA S.A.C	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	SI	NO ADMITIDA
4	SERVIGER AT E.I.R.L	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	SI	NO ADMITIDA
5	STEEL NORT E.I.R.L.	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	NO	NO ADMITIDA
6	PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	SI	NO ADMITIDA
7	ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L.	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	SI	NO ADMITIDA
8	EMBISERV E.I.R.L	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	SI	NO ADMITIDA
9	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	ADMITIDA
10	DIMAL CORP E.I.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	N/A	SI	ADMITIDA
11	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	SI	NO ADMITIDA
12	HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	SI	NO ADMITIDA
13	VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.	SI	SI	SI	NO	SI	N/A	SI	NO ADMITIDA

**PROPUESTAS NO ADMITIDAS
BIODEGRADABLE PERU S.A.C.**

La empresa BIODEGRADABLE PERU S.A.C. en su propuesta técnica no indica procedencia en las especificaciones técnicas se solicita las condiciones de suministro que además de indicar la marca, modelo y calidad, por consiguiente la propuesta queda NO ADMITIDA.

ORBES AGRICOLA S.A.C

La empresa ORBES AGRICOLA S.A.C., en su propuesta técnica no indica procedencia en las especificaciones técnicas se solicita las condiciones de suministro que además de indicar la marca, modelo y calidad, por consiguiente la propuesta queda NO ADMITIDA.

SERVIGER AT E.I.R.L

La empresa SERVIGER AT E.I.R.L., en su propuesta técnica no indica procedencia en las especificaciones técnicas se solicita las condiciones de suministro que además de indicar la marca, modelo y calidad, por consiguiente la propuesta queda NO ADMITIDA.

STEEL NORT E.I.R.L.

La empresa STEEL NORT E.I.R.L., en su propuesta anexo 03-A ofrece el producto con características propias de requerimiento del área usuaria, sin embargo, no presenta catálogo del artículo, en el anexo 6 no describe el concepto del objeto de la contratación, el postor menciona otro concepto "ADQUISICIÓN DE JAULAS DE MADERA PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE COBERTURA PARA LA COMPETITIVIDAD DE LOS PRODUCTORES DE CUYES EN LAS REGIONES DE CAJAMARCA, LIMA, CUSCO, MOQUEGUA, ANCASH, JUNIN, APURIMAC Y AREQUIPA, PERTENECIENTE AL PROGRAMA PRESUPUESTAL CGE" por consiguiente la propuesta queda NO ADMITIDA.

PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C.

La empresa PROYECTOS DE INGENIERIA Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL PROINMAN S.A.C., en su propuesta técnica no indica procedencia del artículo solicitado en las especificaciones técnicas, por consiguiente la propuesta queda NO ADMITIDA.

ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L.

La empresa ALL BUSINESS COMERCE E.I.R.L., en su propuesta técnica no indica procedencia en las especificaciones técnicas se solicita las condiciones de suministro que además de indicar la marca, modelo y calidad, por consiguiente la propuesta queda NO ADMITIDA.

EMBISERV E.I.R.L.

La empresa EMBISERV E.I.R.L., en su propuesta técnica no indica procedencia en las especificaciones técnicas se solicita las condiciones de suministro que además de indicar la marca, modelo y calidad, por consiguiente la propuesta queda NO ADMITIDA.

PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L.

La empresa PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE SEMILLAS GROUP CELIS E.I.R.L., no adjunta catálogo o ficha técnica y características técnicas, marca, modelo, procedencia y calidad por consiguiente la propuesta queda NO ADMITIDA.

HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C.

La empresa HACHT CONSULTORES Y CONSTRUCTORES S.A.C., no adjunta catálogo del artículo tampoco características técnicas, marca, modelo, procedencia y calidad por consiguiente la propuesta queda NO ADMITIDA.

VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L. - VC PARTS E.I.R.L.

La empresa VC PARTS AND SERVICES E.I.R.L., en su propuesta técnica no indica procedencia del producto solicitado en las especificaciones técnicas, por consiguiente la propuesta queda NO ADMITIDA.

EVALUACIÓN DE OFERTAS

Siendo las 14:20 horas del 25 de Julio de 2024, en la Sección de Abastecimiento de la Oficina Administrativa del Cuartel General del Ejército, se procede a la evaluación de ofertas del procedimiento de selección.

Con concordancia a lo dispuesto en el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procede a la evaluación del precio ofertado requeridos en la sección específica de las bases de los siguientes postores:

ITEM	POSTORES	VALOR ESTIMADO	FACTOR DE EVALUACIÓN				
			OFERTA	PUNTAJE (FACTOR PRECIO)	5% MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE CON BONIFICACIÓN	ORDEN DE PRELACIÓN
1	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	84,000.00	85,000.00	87.18	4.36	91.54	3
2	BADIR RESURFACE E.I.R.L.		74,100.00	100	5.00	105	1
3	DIMAL CORP E.I.R.L.		79,500.00	93.21	4.66	97.87	2

CALIFICACIÓN DE OFERTAS

Después de haber realizado la evaluación de las propuestas se procede a determinar si las ofertas cumplen con los requisitos de calificación previstos en el numeral 3.2 de las bases y a lo dispuesto en el numeral 75.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Acto seguido se procedió a realizar la calificación de propuestas de acuerdo al cuadro que se indica:

RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RESULTADO
20609766345	BADIR RESURFACE E.I.R.L.	CUMPLE	CALIFICA
20608842021	DIMAL CORP E.I.R.L.	NO CUMPLE	DESCALIFICADA
20608819534	AYRE INTERNATIONAL BUSINESS S.A.	CUMPLE	CALIFICA

La empresa **DIMAL E.I.R.L.**, no cumple con experiencia de postor en la especialidad, la descripción de las facturas E001-24 y E001-23, no se relacionan con lo mencionado en las bases integradas (B. Experiencia de postor en la especialidad), por lo tanto la propuesta queda **DESCALIFICADA**.

Seguidamente se procede a redactar la presente acta que luego de ser revisada es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por el Órgano Encargado de las Contrataciones siendo 15:40 horas del 30 de julio del 2024.



[Handwritten Signature]
 O - 2252387820 - O+
JOSSUE CEM ABENSUR VARGAS
 MY EP
 Jefe del OEC de la OA - CGE